



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTILTIC, JALISCO
2024-2027

JUNTOS SÍ PODEMOS

OFICIO: SGEN/068/2026
ASUNTO: Entrega de copia
certificada del Acta No. 60

Lic. Eduardo Fabían Martínez Lomeli
Secretario General del Congreso del Estado
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez, me dirijo a usted para hacer entrega de copia certificada del Acta de Ayuntamiento No. 60, donde se aprueba las reformas a los artículos 4 y 9 de Constitución Política del Estado de Jalisco.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"2026. JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Zapotiltic, Jalisco a 24 de junio de 2026

MTRO. DIEGO EMMANUEL MARTINEZ MEDINA
SECRETARIO GENERAL



C.C.P. Archivo.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2026.

-----SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NUMERO 60 SESENTA-----

En Zapotiltic, Jalisco a 22 de junio del 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el salón que ocupa, la Sala de Ayuntamiento del Municipio de Zapotiltic, con domicilio en calle reforma #32, se da inicio a esta SEXAGÉSIMA sesión de Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Buenos días a todas y a todos, vamos a iniciar esta SEXAGÉSIMA Sesión de Junta de Ayuntamiento en su carácter de EXTRAORDINARIA, por lo que le solicito al secretario general de este H. Ayuntamiento, tome lista de asistencia y verifique que exista quórum legal para sesionar. -----

SECRETARIO GENERAL. -----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
MTRO. JORGE IRINEO SILVA SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. DENISE ALVAREZ MORÁN	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. MARIA ELENA CHÁVEZ MEJÍA	REGIDORA	PRESENTE
PROF. RAMÓN FIGUEROA EUFRACIO	REGIDOR	PRESENTE
MTRO. CUITLAHUAC COVARRUBIAS PRECIADO	REGIDOR	PRESENTE
LIC. TERESA DE JESUS FELICIANO COVARRUBIAS	REGIDORA	PRESENTE
LIC.MANUEL VICTORINO	REGIDOR	PRESENTE
MTRO. ALFONSO SÁNCHEZ ALDANA	REGIDOR	PRESENTE
C. PATRICIA ARACELY MENDOZA MAGAÑA	REGIDORA	PRESENTE
TEC. CLAUDIA GUADALUPE MUNGUÍA MADRIGAL	REGIDORA	PRESENTE
DR. JOSÉ LUIS JR. FIGUEROA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL. - Informo a ustedes, la asistencia de 11 de los integrantes de la Junta de Ayuntamiento; es decir, la totalidad de estos. Es por ello que, en términos de lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe quórum legal, y por lo tanto se puede declarar instalada la presente sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Siendo las 11:00 horas del día 22 de junio del 2026 dos mil veintiséis, y habiendo quórum legal, se declara abierta la SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 60 SESENTA, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, del Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Una vez que se ha declarado abierta, se pone a su consideración el siguiente orden del día, mismo que solicito al secretario general proceda a darle lectura. -----

SECRETARIO GENERAL. - Lectura del orden del día. ---
-----ORDEN DEL DÍA-----

Patricia Mendoza
Teresa de Jesus F.C.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, SU APROBACIÓN. -----
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EMITIR EL VOTO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTILTIC, JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30201/LXIV/26 REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 9º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE AUTORIDADES GARANTES DE LOS DERECHOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. -----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EMITIR EL VOTO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTILTIC, JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30177/LXIV/26 REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4.º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Está a su consideración, regidoras y regidores el orden del día propuesto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. No habiendo manifestaciones de los presentes, le solicito al secretario general que en votación económica consulte si lo aprueban los miembros de esta junta de Ayuntamiento. -----

SECRETARIO GENERAL. - Los que estén a favor del orden del día, señalarlo con el signo conocido; ¿algún voto en contra? ¿alguna abstención? -----

SECRETARIO GENERAL. - Una vez analizadas las votaciones emitidas por todos los miembros de esta junta de Ayuntamiento, se declara aprobado por UNANIMIDAD. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - En virtud de que se ha verificado la existencia del quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día al que se sujetará esta sesión, se tienen por desahogados los 2 dos primeros puntos del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Secretario, dé cuenta con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL. - El punto 3 de la orden del día es: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EMITIR EL VOTO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTILTIC, JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30201/LXIV/26 REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTILTIC, JALISCO
2024-2027

Reforma 32,
Colonia Centro,
C.P. 49600,
Zapotiltic, Jalisco.
Tel.: 341 267 0500

www.zapotiltic.gob.mx

JUNTOS SI PODEMOS

Patricia Mendoza

Teresa de Jesus F.C.

más atenta manifiesten de viva voz el sentido de su voto.
Procedo a nombrar: -----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
MTRO. JORGE IRINEO SILVA SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. DENISE ALVAREZ MORÁN	SÍNDICA MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. MARIA ELENA CHÁVEZ MEJÍA	REGIDORA	A FAVOR
PROF. RAMÓN FIGUEROA EUFRACIO	REGIDOR	A FAVOR
MTRO. CUITLAHUAC COVARRUBIAS PRECIADO	REGIDOR	A FAVOR
LIC. TERESA DE JESUS FELICIANO COVARRUBIAS	REGIDORA	A FAVOR
LIC. MANUEL SILVA VICTORINO	REGIDOR	A FAVOR
MTRO. ALFONSO ÁLVAREZ SÁNCHEZ ALDANA	REGIDOR	A FAVOR
C. PATRICIA ARACELY MENDOZA MAGAÑA	REGIDORA	A FAVOR
TEC. CLAUDIA GUADALUPE MUNGUÍA MADRIGAL	REGIDORA	A FAVOR
DR. JOSÉ LUIS JR. FIGUEROA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR

Presidente se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Secretario, pasemos al siguiente punto de la orden del día. Dé cuenta de este por favor. -----

SECRETARIO GENERAL. El siguiente punto de la orden del día es "CLAUSURA DE LA SESIÓN".

PRESIDENTE MUNICIPAL. En virtud de que no existen más asuntos que tratar, siendo las 17:28 horas se da por terminada esta SEXAGÉSIMA sesión de Ayuntamiento en su carácter de EXTRAORDINARIA levantándose el acta correspondiente, tal y como refiere el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, la cual se firma en todas y cada una de sus hojas, por lo miembros que integran este Ayuntamiento, así como por el secretario del Ayuntamiento, lo anterior para debida constancia y fines legales que corresponda. -

-----CONSTE-----

MTRO. JORGE IRINEO SILVA SÁNCHEZ

LIC. DENISE ALVAREZ MORÁN

LIC. MARIA ELENA CHÁVEZ MEJÍA

PROF. RAMÓN FIGUEROA EUFRACIO

MTRO. ALFONSO ÁLVAREZ SÁNCHEZ ALDANA	REGIDOR	A FAVOR
C. PATRICIA ARACELY MENDOZA MAGAÑA	REGIDORA	A FAVOR
TEC. CLAUDIA GUADALUPE MUNGUÍA MADRIGAL	REGIDORA	A FAVOR
DR. JOSÉ LUIS JR. FIGUEROA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR

Presidente se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Secretario, pasemos al siguiente punto de la orden del día. dé cuenta de este por favor. -----

SECRETARIO GENERAL. - El punto 4 de la orden del día es: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EMITIR EL VOTO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTILTIC, JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30177/LXIV/26 REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4.º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Compañeras y compañeros, siguiendo con el orden del día, tenemos otra minuta que nos manda el Congreso del Estado para darnos la oportunidad de emitir nuestro voto institucional. Esta iniciativa es para reformar el Artículo 4 de la Constitución de Jalisco y también la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Para ponérselos de una manera muy sencilla: el objetivo principal es elevar a rango constitucional el derecho a la salud mental. El Congreso nos dice algo muy cierto, y es que no puede haber un bienestar físico real si no hay bienestar mental. Aunque ya existen leyes sobre este tema en el Estado, el hecho de ponerlo directo en nuestra Constitución obliga a los gobiernos a darle prioridad y a garantizar esa atención básica para que las personas tengan una vida digna. Además, con esto se asegura que a nuestros niños y adolescentes se les dé una atención completa, que vaya desde prevenir hasta darles un diagnóstico y un tratamiento como debe ser. Creo que es una iniciativa muy noble y muy necesaria para todos hoy en día. Así que, si ningún regidor tiene algún comentario que agregar, le pido al Secretario General que proceda a tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO GENERAL. Con su permiso, Presidente. Regidoras y regidores del Ayuntamiento, en cumplimiento a la instrucción del Presidente Municipal, se pone a su consideración el punto correspondiente al: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EMITIR EL VOTO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTILTIC, JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30177/LXIV/26 REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4.º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL. Para el desahogo de este punto, y al tratarse de una reforma constitucional, procederemos a recabar la votación de manera nominal. Conforme escuchen su nombre, les solicito de la manera

Gobierno Municipal de
ZAPOTILTIC, JALISCO
2024-2027

Reforma 32,
Colonia Centro,
C.P. 49600,
Zapotiltic, Jalisco.
Tel.: 341 267 0500
www.zapotiltic.gob.mx

JUNTOS SI PODEMOS

4

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
C. Patricia Mendoza
Teresa de Jesus F.C.
[Other illegible signatures]

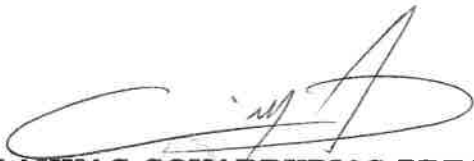
DEL ARTÍCULO 9° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE AUTORIDADES GARANTES DE LOS DERECHOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Compañeras y compañeros regidores, pasamos al siguiente punto. Nos llegó una minuta del Congreso del Estado donde nos piden nuestro voto institucional como Cabildo para aprobar una reforma al Artículo 9 de la Constitución de Jalisco. Les explico rápido de qué se trata para estar todos en la misma sintonía: como a nivel federal hubo un decreto que desapareció a los institutos de transparencia, como el INAI, pues por lógica los de aquí del estado también desaparecen. Entonces, la ley se quedó con un hueco y tiene que acomodarse para decir quién se va a encargar ahora de revisar los temas de transparencia, sobre todo en el caso de los sindicatos que manejan dinero público. Esta reforma es nada más para establecer formalmente que, de ahora en adelante, el Centro de Conciliación Laboral y el Tribunal de Arbitraje van a ser las nuevas autoridades encargadas de garantizar esa información. Es una armonización de la ley que nos pide el Congreso para que pueda entrar en vigor. Así que, si no hay algún comentario o duda sobre el tema, le pido por favor al Secretario General que someta este punto a su votación. -

SECRETARIO GENERAL. Con su permiso, Presidente. Regidoras y regidores integrantes de este Ayuntamiento, atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se somete a su consideración el punto correspondiente al: *ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EMITIR EL VOTO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTILTIC, JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30201/LXIV/26 REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 9° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE AUTORIDADES GARANTES DE LOS DERECHOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.* Por la naturaleza de este asunto legislativo, procederemos a realizar la votación de manera nominal. Por lo tanto, iré mencionando el nombre de cada uno de ustedes y les pido que, al escucharlo, manifiesten de viva voz el sentido de su voto, indicando si es a favor, en contra o en abstención. -----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
MTRO. JORGE IRINEO SILVA SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. DENISE ALVAREZ MORÁN	SÍNDICA MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. MARIA ELENA CHÁVEZ MEJÍA	REGIDORA	A FAVOR
PROF. RAMÓN FIGUEROA EUFRACIO	REGIDOR	A FAVOR
MTRO. CUITLAHUAC COVARRUBIAS PRECIADO	REGIDOR	A FAVOR
LIC. TERESA DE JESUS FELICIANO COVARRUBIAS	REGIDORA	A FAVOR
LIC. MANUEL SILVA VICTORINO	REGIDOR	A FAVOR

Teresa de deas t.c.
Patricio Mendoza
C. Kimp
Paulina


MTRO. CUITLAHUAC COVARRUBIAS PRECIADO

Teresa de Jesus F.C.
C. TERESA DE JESUS FELICIANO COVARRUBIAS


LIC. MANUEL SILVA VICTORINO


MTRO. ALFONSO ÁLVAREZ SÁNCHEZ ALDANA

Patricia Mendoza
C. PATRICIA ARACELY MENDOZA MAGAÑA


TEC. CLAUDIA GUADALUPE MUNGUÍA MADRIGAL


DR. JOSÉ LUIS JR. FIGUEROA LÓPEZ

Acta de sesión EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco, celebrada en la sala de Ayuntamiento el día lunes 25 de junio del 2026 dos mil veintiséis. A la cual se le anexan los documentos relacionados con los puntos de acuerdo de la presente acta de ayuntamiento. -----

DCY-FE


MTRO. DIEGO EMMANUEL MARTÍNEZ MEDINA
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTILTIC, JALISCO
2024-2027

Reforma 32,
Colonia Centro,
C.P. 49600,
Zapotiltic, Jalisco.
Tel.: 341 267 0500
www.zapotiltic.gob.mx

JUNTOS SI PODEMOS

El que suscribe MTRO. DIEGO EMMANUEL MARTÍNEZ MEDINA, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco 2024 -2027, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás aplicables. -----

----- C E R T I F I C O -----

Que, las presentes 6 fojas útiles por una sola cara, son copia fiel de su original, que tuve a la vista y compulsé, correspondiente al **acta número 60 sesenta de sesión extraordinaria de Ayuntamiento** correspondiente a la administración **2024-2027**, de fecha **22 de junio de 2026**, y se encuentra en los archivos de esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE;

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Zapotiltic, Jalisco a 24 de junio de 2026


MTRO. DIEGO EMMANUEL MARTÍNEZ MEDINA
SECRETARIO GENERAL

